



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15379

09/06/2020

37202

AUTOR/A: MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); CARAZO HERMOSO, Eduardo (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP); ALONSO PÉREZ, José Ángel (GP)

RESPUESTA:

El sector de la automoción es un sector clave tanto para el País Vasco como para todo el País. Es por esto que durante toda la crisis de la COVID-19 el Gobierno ha establecido instrumentos para paliar, en la medida de lo posible, la incidencia de la pandemia en los sectores industriales.

Además, se han mantenido reuniones a todos los niveles y con la propia industria para recoger sus propuestas y, como fruto de ese trabajo, el Gobierno ha presentado el “Plan de Impulso a la cadena de valor de la Industria de la Automoción, hacia una movilidad Sostenible y Conectada”, elaborado en colaboración con la propia industria, con el objeto de posibilitar al sector una rápida recuperación y paliar, en la medida de lo posible, los efectos adversos del COVID-19 sobre su competitividad.

Este plan, que se encuadra dentro del Programa de Recuperación que el Gobierno está elaborando para su remisión a la Comisión Europea, establece diferentes de medidas de calado que tienen en cuenta todo el ecosistema del sector de automoción y se organizan alrededor en 5 ejes principales:

- I. Impulso a la renovación eficiente del parque automovilístico, con medidas de impulso a la movilidad eléctrica y sostenible o renovación del parque de vehículos entre otras.
- II. Fomento de la inversión. Dentro de las medidas de fomento de la inversión se contemplan implementar ayudas al sector industrial para impulsar proyectos en las cadenas de valor estratégicas industriales y ecosistemas estratégicos industriales.



- III. Adaptación de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).
- IV. Fiscalidad vinculada al automóvil.
- V. Formación de capital humano.

Con estos instrumentos el Gobierno pretende revertir la situación de crisis económica que atraviesan todos los países, entre ellos España, y garantizar la permanencia de la industria automovilística

Los detalles del Plan están disponibles en:

https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes/Documents/2020/15062020_PlanAutomocion2.pdf

Madrid, 13 de julio de 2020